Asunción, 10 de setiembre de 2021

DICTAMEN UOC N° 22 /2021

"ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES"

INFORME DE PRECIOS DE REFERENCIA ID: 400.026

La Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, en cumplimiento a la **Resolución DNCP N° 1890/2020, *POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 2051/03…*, de conformidad al *ANEXO "Guía para elaboración de precios de referencia…."***, se emite el siguiente informe de precios en relación al llamado a de ***LICITACIÓN POR CON CONCURSO DE OFERTAS N°03-2021 "ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES" ID. 400.026***, a fin de explicar el mecanismo adoptado para la obtención de los precios referenciales, del llamado en cuestión.

En primer término, cabe señalar la normativa en virtud a la cual se elabora el presente informe, y tal como se enuncia en el párrafo precedente, nos referimos a la Resolución DNCP 1890/2020, la cual señala:

Método para la Elaboración de Precios Referenciales:
Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:
1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.
• Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los

Lic. Natali Aquino González
Jefa Interina
Dpto. de Aquisiciones y Licitaciones
U.O.C. - M.U.V.H.

Lic. DANIEL DUARTE
Coordinador Adjunto Interino
UOC - MUVH

Lic. ROCIO ACOSTA
Directora
UOC - MUVH

Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

• A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el o la encargado/a de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados.

El mecanismo aplicado fue de **PROMEDIO** calculado con base a presupuestos los mecanismos establecidos en el Título Octavo de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Cabe señalar, que conforme a lo dispuesto precedentemente la convocante ha determinado el precio referencial, expuesto por el área solicitante, en este caso la **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS,** para el presente llamado fundado en los términos del método para la elaboración de precios referenciales dispuesto en el **punto 3 y 4**. El mecanismo aplicado fue de **PROMEDIO** calculado con base en tres presupuestos respaldados con sus respectivas documentaciones.

ADQUISICIÓN DE EXTINTORES									
Nro	**DESCRIPCIÓN**	**Precio 1**	**Precio 2**	**Precio 3**	**Precio Obtenido**	**Método Utilizado**	**Fuente Precio 1**	**Fuente Precio 2**	**Fuente Precio 3**
1	Extintores CO2 5 Kls.	890.000	767.000	900.000	852.333	Promedio	Xtin Paraguay	Fire Master	La Casa del Extintor
2	Extintores APK 10 Kls.	1.960.000	1.560.000	2.500.000	2.006.667	Promedio	Xtin Paraguay	Fire Master	La Casa del Extintor
3	Extintores Eco. 4 Kls.	1.500.000	1.000.000	1.800.000	1.433.333	Promedio	Xtin Paraguay	Grupo Chaco	La Casa del Extintor

Lic. Natalí Aquino González
Jefa Interina
Dpto. de Adquisiciones y Licitaciones
U.O.C. - M.U.V.H.

Lic. ROCÍO ACOSTA
Directora
UOC - MUVH

AR. DANIEL DUARTE JARA
Coordinador Adjunto Interino
UOC - MUVH

RECARGA DE EXTINTORES

Nro	DESCRIPCIÓN	Precio 1	Precio 2	Precio 3	Precio Obtenido	Método Utilizado	Fuente Precio 1	Fuente Precio 2	Fuente Precio 3
1	Recarga y mantenimiento PQS 1 Kl.	45.000	30.000	60.000	45.000	Promedio	Xtin Paraguay	Grupo Chaco	La Casa del Extintor
2	Recarga y mantenimiento PQS 4 kls.	64.000	40.000	80.000	61.333	Promedio	Xtin Paraguay	Grupo Chaco	La Casa del Extintor
3	Recarga y mantenimiento PQS 6 kls.	96.000	60.000	150.000	102.000	Promedio	Xtin Paraguay	Grupo Chaco	La Casa del Extintor
4	Recarga y mantenimiento PQS 8 kls.	128.000	80.000	160.000	122.667	Promedio	Xtin Paraguay	Grupo Chaco	La Casa del Extintor
5	Recarga y mantenimiento PQS 10 kls.	160.000	100.000	190.000	150.000	Promedio	Xtin Paraguay	Grupo Chaco	La Casa del Extintor
6	Recarga y mantenimiento CO2 5 kls.	140.000	110.000	160.000	136.667	Promedio	Xtin Paraguay	Grupo Chaco	La Casa del Extintor
7	Recarga y mantenimiento ECO 4 kls.	720.000	400.000	900.000	673.333	Promedio	Xtin Paraguay	Grupo Chaco	La Casa del Extintor
8	Recarga y mantenimiento ECO 6 kls.	1.080.000	600.000	1.200.000	960.000	Promedio	Xtin Paraguay	Grupo Chaco	La Casa del Extintor
9	Recarga y mantenimiento ECO 10 kls.	1.800.000	1.000.000	2.000.000	1.600.000	Promedio	Xtin Paraguay	Grupo Chaco	La Casa del Extintor
10	Manguerea para CO2	180.000	100.400	250.000	176.800	Promedio	Xtin Paraguay	Grupo Chaco	La Casa del Extintor

Lic. Natalí Aquino González
Jefa Interina
Dpto. de Adquisiciones y Licitaciones
U.O.C. - M.U.V.H.

AR. DANIEL DUARTE JARA
Coordinador Adjunto Interino
UOC - MUVH

Lic. ROCIO ACOSTA
Directora
UOC - MUVH

11	Mangueras para Extintores	25.000	10.000	50.000	28.333	Promedio	Xtin Paraguay	Grupo Chaco	La Casa del Extintor
12	Manometro	15.000	10.000	20.000	15.000	Promedio	Xtin Paraguay	Grupo Chaco	La Casa del Extintor
13	Valvula M30	35.000	25.000	45.000	35.000	Promedio	Xtin Paraguay	Grupo Chaco	La Casa del Extintor
14	Cilindro 10 kls.	200.000	110.000	250.000	186.667	Promedio	Xtin Paraguay	Grupo Chaco	La Casa del Extintor
15	Cilindro 4 kls.	140.000	50.000	180.000	123.333	Promedio	Xtin Paraguay	Grupo Chaco	La Casa del Extintor
16	Cilindro 6 kls.	180.000	60.000	200.000	146.667	Promedio	Xtin Paraguay	Grupo Chaco	La Casa del Extintor

Que, en atención a procedimientos y argumentaciones expresadas, la Unidad Operativa de Contrataciones, considera pertinente continuar con el proceso de ***LICITACIÓN POR CON CONCURSO DE OFERTAS N°03-2021 "ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES" ID. 400.026***

ES MI DICTAMEN.

MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – República del Paraguay

LIC. ROCÍO ACOSTA
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
MUVH

Lic. Natalí Arguino González
Jefa Interina
Dpto. de Aquisiciones y Licitaciones
U.O.C. - M.U.V.H.

EDGAR DANIEL DUARTE JARA
Coordinador Adjunto Interino
UOC - MUVH